

**ACTA N° 6 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPANIA CARRERA JACOME CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2017 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Av. Antonio de Ulloa N32-34 y Av Mariana De Jesús, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal , los socios de la Compañía CARRERA JACOME CIA. LTDA.

ORD	ACCIONISTA	C.I. / PAS.	No PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%
1	JACOME MOYA AIDA LUCRECIA	1703664878	900	1	900	90.00%
2	CARRERA JACOME DIEGO	1711095529	100	1	100	10.00%
TOTALES			1000		1000	100.00%

Presidente la sesión la Sra. Aida Jácome y actúa como secretario el Gerente Sr. Diego Carrera.

Hallándose reunidos todos los socios y representada por tanto la totalidad del capital social, la Junta Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad. La Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. **INFORME DE LA GERENCIA.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016**
 - **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
3. **DESTINO DE LAS UTILIDADES.**
4. **ASUNTOS VARIOS.**

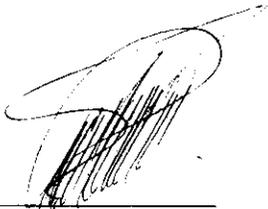
La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO. El señor Gerente procede a dar lectura su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2016, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

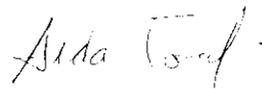
SEGUNDO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2016, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

TERCERO: En lo referente a utilidades del ejercicio 2016, los resultados arrojan utilidad, en consecuencia se procede a la entrega del 15% de participación a trabajadores.

CUARTO: Sin haber otros asuntos de que tratar y luego de treinta y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 20h00, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.



Sr. Diego Carrera
GERENTE SECRETARIO-SOCIO



Sra. Aida Jácome
PRESIDENTE -SOCIO